

### **1959: Los trabajadores como agitadores, terroristas y saboteadores**

Requerimiento solicitado al jefe del “Departamento de búsqueda” de la DIPPBA, información sobre agitadores gremiales, perturbadores, terroristas y saboteadores en La Plata, Berisso y Ensenada, cursada en el mes de enero de 1959. El requerimiento va acompañado por el “detalle de los 19 puntos” en los que se identifica la información que deberá recabarse. En plena vigencia del Plan de Conmoción Interna del Estado (Plan CONINTES), la identificación de un trabajador como terrorista significaba su encarcelamiento y enjuiciamiento por un Consejo de guerra.





PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
**POLICIA**

310  
**MEMORANDUM**

ARCHIVO Y FICHERO

Para información de **1 SEÑOR JEFE**  
**SECCION**  
**BUSQUEDA**

Producido por  
**MESA "B"**

La Plata, 20 de enero de 1959

**"B" Nº 1"**  
ASUNTO Dto. A. Y F., MESA

Sírvase remitir en carácter de MUY URGENTE la nómina actualizada de las personas residente en esta ciudad, como así en las localidades de Ensenada y Berisso, que por sus actividades se les conceptúe como AGITADORES GREMIALES, PERTURBADORES, TERRORISTAS, SABOTEADORES, etc.

Deberá definirlos por las actividades que desarrollen, indicando igualmente los mayores datos posibles de filiación; domicilio real, lugar donde desempeñan sus tareas y ubicación del mismo; como así todo otro antecedente que juzgue de interés.-

La información deberá elevarla al señor Jefe/ del DEPARTAMENTO "B" y una copia al Departamento Archivo y fichero.-

jen

*Igual información se requir-  
ría a las Delegaciones 1 a 8*



## DETALLE DE LOS 19 PUNTOS



- 1) Partido -Sección- Localidad
- 2) Nombre del Establecimiento
- 3) Razón Social
- 4) Capital en giro
- 5) Ubicación de los Depósitos
- 6) Números de telefonos
- 7) Especialidad del ramo
- 8) Nombre y Domicilio de los propietarios
- 9) Nombre del Gerente
- Ø) Nombre del Jefe de Personal
  - 1) Cantidad de empleados
  - 2) cantidad de obreros
  - 3) Horario y número del personal de cada turno
  - 4) Nombre y domicilio de los Delegados Obreros
  - 5) Nombre y domicilio de los capataces
  - 6) Orientación política de los propietarios
  - 7) Nombre y domicilio de obreros agitadores disolventes
  - 8) Croquis de la planta de la fábrica
  - 9) Dirección de la Fábrica.-

**Imagen 1**

Carátula del Tomo 1 de “Agitadores gremiales” de La Plata. CPM- Fondo DIPPBA – División Central A y F, Mesa B, Agitadores gremiales, Localidad: La Plata Tomo 1.

**Imagen 2:**

Requerimiento de la Jefatura de la Policía de la Provincia de Buenos Aires a todas las delegaciones, para que informen sobre los agitadores gremiales identificados en la región. 20 de enero de 1959.

CPM- Fondo DIPPBA – División Central A y F, Mesa B, Agitadores gremiales, Localidad: La Plata Tomo 1.

**Imagen 3:**

Informe que detalla los datos que deben relevar de los establecimientos fabriles de la zona y de agitadores gremiales de la región.

CPM- Fondo DIPPBA – División Central A y F, Mesa B, Agitadores gremiales, Localidad: La Plata Tomo 1.